

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte, y si insertaran á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## EL GOBIERNO Y EL EJERCITO.

No nos ha cogido de sorpresa la conducta observada por la revolucion con el valiente y sufrido ejército. Cuando en otro tiempo los revolucionarios necesitaban de él para llevar á cabo sus planes de subversion y de anarquia, envueltos en los supuestos nombres de progreso y libertad, le mimaban, le adulaban, y al ocultarle su verdadero objeto, le hacian para el porvenir promesas seductoras que estaban seguros de no cumplir jamas. Entonces no habia cuerpo en el ejército que no tuviese mil títulos á la nacional gratitud, regimiento que no fuese benemérito, ni batallon que no fuese patriota; entonces se prometian al soldado rápidos ascensos, y al oficial brillantes adelantos en su carrera: entonces se obsequiaba á batallones, y aun á regimientos enteros con banquetes opíparos, y con *pluses* cuantiosos: entonces en fin, era el ejército dueño de la situacion, y ante él se prosternaban los revolucionarios para rendirle hipócrita adoracion y mentido culto. Nosotros os premiaremos, le decian los progresistas: nosotros os colmaremos de riquezas y de distinciones, nosotros partiremos con vosotros el poder si nos ayudais á conquistarlo: dadnos por Dios vuestra espada y partiremos despues con vosotros las ventajas del triunfo.

¡Pero como han engañado al ejército los que tan seductoras promesas le hacian! ¡cómo se han burlado de su credulidad los pérfidos, los hipócritas que le inducian á caer en el lazo! Una vez alcanzado el triunfo, la revolucion se ha olvidado de sus promesas, una vez lograda la victoria, solo merecen persecucion y desprecio los que recibian otras veces mimos y caricias. Los banquetes de otros dias hanse tornado ahora en hambre y en miseria; las esperanzas de recompensas y de ascensos de otras veces hanse vuel-

to hoy fundados temores y alarmantes recelos de perder los grados actuales: el brillante porvenir en fin con que no hace mucho tiempo lisongeaba la revolucion al ejército, es hoy un porvenir espantoso de ingratitude y de miseria. Si, es menester ya decirlo para que la nacion lo sepa: la revolucion ha burlado villanamente al ejército: la revolucion á mas de implacable, de feroz y de cruel, ha sido falaz é hipócrita: la revolucion si encuentra en el ejército un obstáculo á su paso, no dudará en sacrificarlo, si puede; para sustituir á los valientes hijos de la victoria, en cuyos pechos luce el testimonio de su heroísmo, con las ábyectos turbas salidas de las cárceles y de los presidios, y que no tienen otro título de aprecio para la revolucion que su ferocidad y sus crímenes.

Y no digais que os calumniamos, porque tal ha sido vuestra política siempre que os han faltado defensores. ¿Nos negareis por ventura que en vuestros gloriosos pronunciamientos abristeis las cárceles á los criminales y armasteis á los rematados? ¿Nos negareis que cuando os faltan militares honrados, y leales los buscáis en Melilla, en el presidio de Málaga ó en el Peñon de la Gomera? Dignos son á la verdad de vosotros vuestros seminarios militares: digna es de vosotros la milicia á que en los apuros acudis para defender la soberania del pueblo.

Tal es la suerte que reserva al ejército la revolucion, si como es de presumir, no escucha sumiso sus inspiraciones. Porque es preciso no hacerse ilusion, los intereses del ejército no son los de la revolucion, el bienestar de la milicia es incompatible con la anarquia. El ejército no existe sin disciplina, y la disciplina es imposible con el desorden. Y aunque el desorden y la disciplina pudieran avenirse ¿cómo podrá estar el ejército pagado religiosamente cuando se dilapidan las rentas públicas, como sucede ahora y como suce-

de siempre que el poder es débil y el gobierno revolucionario?

El ejército empieza ya á conocerlo así, empieza á apercibirse de la falsa situacion en que se le ha colocado, y de aqui esas hipócritas circulares de los ministros de la Guerra y de la Gobernacion, para adormecer sus temores y para disipar sus recelos. La revolucion hecha gobierno quiere volver á engañar al soldado, así como le engañó cuando solo era conspiradora: la revolucion quiere prevenir al ejército contra la prensa que le dice la verdad, porque no le adula: la revolucion quiere negar con vanos decretos y maliciosas circulares, lo que está revelando todos los dias la elocuente voz de los hechos. Si estimais al ejército y quereis recompensarle ¿por qué vuestros hombres le amenazan todos los dias con disolverlo? Si deseais respetar los derechos adquiridos por las clases militares, por qué os ensañais contra la guardia real y decretais su reduccion y el menoscabo por consiguiente de los intereses de muchos de sus individuos? Pero ya os comprendemos: vosotros quereis reformar como mejor os cumpla el ejército, haciéndole creer al mismo tiempo que os desvelais por su bienestar y que promoveis sus intereses; vosotros quereis servir á la revolucion y engañar á sus víctimas. ¡Mas cuán necios, cuán ilusos sois! ¿Pensais por ventura que esta especie de farsa puede representarse dos veces? ¿Creis que el ejército volverá á caer ahora en el lazo que otra vez le tendisteis? Juzgais acaño que le teneis embaucado suficientemente con llamarnos á nosotros, partidarios de la monarquia constitucional, sus amigos advenedizos? ¡Ah! como nos calumniais porque estamos vencidos! Cuán embusteros y descarados sois! ¡Amigos advenedizos del ejército, nosotros que en medio de los apuros de una guerra desoladora, le mantuvimos y pagamos mejor que vosotros en tiempo

de paz lo haceis? Pero si, teneis razon: nos llamais amigos advenedizos porque nuestra amistad es de muy distinta especie que la vuestra, porque nuestra amistad no es farisaica é hipócrita, porque nuestra amistad no consiste en prometer lo que no cumplimos ni en adular á quien necesitámos, porque nuestra amistad no tiene por objeto buscar instrumento á nuestras ambiciones, porque nuestra amistad es tan sincera y pura como la vuestra falsa y taimada.

Absolucion por UNANIMIDAD

La unánime absolucion dada ántes de ayer por el jurado en la última denuncia de nuestro periódico, es una leccion que no deben despreciar los agentes del gobierno, y que arroja una clarísima luz sobre su conducta. En vuestras defensas judiciales, y en nuestros escritos periodísticos hemos manifestado un profundo convencimiento de que el gobierno, ó sus dependientes abusaban del derecho que las leyes les conceden, para combatir frenética y desembozadamente esa facultad que también conceden las leyes de trasladar del pensamiento á la prensa nuestras opiniones políticas: y aunque pruebas morales y de deduccion teniamos de sobra, faltábanos la que en tan buena ocasion nos ha suministrado ahora el fallo de un tribunal respetable.

En el desempeño de su cargo tienen los escritores públicos límites que no pueden sin grave riesgo traspasar, y cuyas mas leves transgresiones se apresuran á veces sus enemigos á abultar, y á castigar sin clemencia, si por acaso empuñan las riendas del poder. ¿Porque no ha de ponerse coto también á ese desenfreno con que impunemente son acusados inocentes escritos, cuya absolucion no libra á sus autores de infinitos disgustos y perjuicios? ¿Ha de poder un promotor fiscal, ignorante ó mal intencionado denunciar á su antojo cuanto le venga á gusto sin responsabilidad de ninguna especie, seguro y satisfecho de que siempre causa un grave daño al enemigo aun cuando se declare su inocencia? Y cuando doce jueces, únicos de que se compone el jurado, nada sospechosos al partido y á la opinion del mismo denunciador puesto que no los ha recusado pudiendo hacerlo, todos á una voz, franca y deliberadamente han absuelto al reo y han calificado acaso de virtud al supuesto crimen ¿ninguna pena, ninguna correccion se ha de imponer al poco entendido ó mal intencionado acusador, que no ha conocido ó ha querido combatir á sabiendas la inculpabilidad, la justicia que todo un tribunal ha sancionado?

Para este desprecio de sus deberes de conciencia, ó esta incapacidad en el desempeño de su cargo no se diga que en las recientes leyes no se impone un castigo, porque esta excusa seria una burla descarada de generales disposiciones y principios en ellas envueltos. Pero es ademas un deber de gobierno, un deber de buena administracion no intrigar la vara de la justicia á la ineptitud ó á la mala fé, y velar por los intereses de la sociedad entera á tales manos entregada. Nosotros que absueltos ó condenados, siempre padecemos, sucumbiremos resignados ante una sentencia cuya imposicion aparezca discutida por

encontrados pareceres; pero alzaremos alta y muy alta la voz contra el que promovió al juicio, cuando la razon de nuestra conducta aparezca tan clara y no combatida, como en la denuncia juzgada y absuelta en el dia de ántes de ayer por UNANIMIDAD.

Revista Estranjera.

Enfermedad del Sultan. Enfermo é inspirando serios temores esta el gefe del imperio otomano. Debilitado por sus excesos sensuales el jóven sultan parece un viejo, y apenas puede sostenerse en pié, sin que por eso dé oídos á los consejos de sus médicos que le prescriben la continencia. Todas las noches pasa en el Harem. Susúrrase que si llega á morir, como es probable, será nombrado Mehemet-Ali tutor del imperio, hasta que el hoy presunto heredero pueda empuñar las riendas del gobierno. Entretanto la guarnicion de Constantinopla se aumenta hasta cincuenta mil hombres, acaso porque á la muerte del sultan sean necesarios en la capital, pues ningun otro motivo hay para esta medida, despues de la pacificacion de la mayor parte del país.

Contestacion al Papa. Parece que ya esta redactada, y se publicara muy pronto la contestacion del gobierno á la allocucion de su santidad. El largo tiempo que se ha empleado en escribir-la y la opinion que ha manifestado el gobierno en tan grave asunto nos hace creer que la cuestion religiosa sufrirá en ella un nuevo ataque. Pronto saldrá de dudas el que las tenga.

Revista Nacional.

Pendencia mugeril. En Barcelona hubo dias últimos una jarana de cuantía en un café de la Barceloneta. Dos mugeres de alto bordo, por supuesto, tuvieron ayer tarde una pelotera recia. La una hizo á la otra una herida en la cabeza con no sé que instrumento, y segun la declaracion de un facultativo, pasa la herida de rasguño. Ambas á dos amazonas fueron á la alcaldía por el alcalde de barrio y se están instruyendo las oportunas diligencias.

Conducta del tutor. Cuando uno de estos dias se dirigió el señor Argüelles al cuarto de la reina sin mas miramientos ni cortesía que si fuera á penetrar en un café, el gentil-hombre de servicio aparentó detenerlo, pero el orgulloso y nada comedido Santon le dijo que ahora y siempre entraria en la habitacion real cuando á bien tuviera, sin anunciarse, ni indicarlo. Esto era muy consiguiente, muy natural en el zapatero Simon. Orgullo, ingratitud, desconocimiento de sí mismo, poca educacion, ¿se advierten otras cualidades en su actual conducta?

Contrabando. Escribennos de Sevilla que nada han servido allí, como era de esperar, las circulares y demas disposiciones del ministro de Hacienda para cortar tan perjudicial trafico. El intendente de aquella provincia que, aun prescindiendo de opiniones políticas en las que no está muy limpio, es el peor intendente que ha conocido Sevilla, no hace mas que vejar á los vecinos honrados y atraerse la animadversion de los hombres de bien. Mengua es de cualquier gobierno tener tales autoridades.

Quebras. Varias quebras de gran consideracion han circulado ayer en la bolsa; y lo peor es que parece que la causa de esta desgracia no es

la suerte solamente, no la casualidad. Apenas nos atrevemos á penetrar, á investigar el horroroso arcano que acaso las envuelve, pero todo puede creerse de funestos antecedentes, y torcidas combinaciones que hieren á veces al mas inocente é inconsiderado.

Desdén de la autoridad. Hace sobre un mes que vaga un hombre que dice llamarse Frasquito, por las calles de Gijón, de acento andaluz, pobre, y que segun todas las muestras, no tiene sana la cabeza. Apenas deja de escucharse el nombre de Ana, y con frases incoherentes habla mucho de algunos pueblos de Andalucía. Los muchachos le persiguen, le acosan, le insultan y le maltratan sin piedad. Y en el tiempo que lleva de esta vida, las autoridades no se han parado á considerar que el estado de este infeliz reclama alguna proteccion, mucho mas cuando se le han visto algunas armas, y es muy posible que algun dia en medio de sus arranques cometa un atentado sin premeditacion que no pueda luego remediar se. ¿De qué sirven las autoridades?

Desgracias. En un arrabal del lado allá del Duero acaba de ser destruida por un incendio, una fabrica de tintorería, y gracias que el fuego no se comunicó á los edificios contiguos ni pereció ninguna persona.

Al otro dia en Aranda, estándose reedificando una casa en la Plaza cayó el maestro de obras al suelo desde una considerable altura. Algunos quisieron precipitarse á socorrerlo desde la misma casa, y cayeron detrás lastimándose gravemente. Mas de diez personas están de mucho peligro por este incidente que llenó de consternacion al pueblo entero.

Denuncia de una burra. Elias Casero, vecino de Almendros, albeitar y errador ha formado, despues de largo trabajo, un esqueleto de burra, con tal perfeccion, segun nos dicen, que no hay que pedirle mas que un rebuzno. Sus estremidades anteriores y posteriores se mueven en ademan de marchar ordenadamente, y las mandíbulas se agitan como si le echáran un pienso. Los resortes que lo mueven juegan á impulso de una figura llamada Tirabegue, sonando á la vez una armoniosa música. Ininidad de personas de pueblos muy distantes dicen que han venido á contemplar el figurado animal, sin que se les haya llevado interés alguno por satisfacer su curiosidad. Pero, como el mayor enemigo es el del mismo oficio, he aquí que los demas comprofesores del diestro Albeitar han denunciado su obra, sin que podamos decir cual es la razon moral, política ó religiosa que para ello han dado.

Destitucion. Parece que ha sido destituido el Sr. Molada, intendente de la provincia gaditana. Ya hacia tiempo que los progresistas de Cadiz le hacian una oposicion vivísima, y sobre todo el Nacional, periódico que redactaba D. Tiburcio Campe, el acusador del conde de Clonard.

Compra de cuadros. De Granada nos preguntan lo siguiente.

¿Cómo es que habiendo declarado el gobierno que los cuadros adquiridos por D. Joaquin Maria de Alba no eran de la pertenencia del estado sino del dominio de particulares, previene al mismo tiempo al señor intendente que le devuelva bajo su responsabilidad los cuarenta y tantos que depositó en el museo siempre que acredite en forma que son de su propiedad? ¿se necesita calentarse mucho la cabeza para sacar consecuencias y formar un juicio exacto de esta contradiccion?

ACTOS DEL GOBIERNO.

Con fecha 3 del corriente el ministro de la gobernation dirige una circular á los gefes poli

ticos para que velen por la seguridad del orden público y no permitan disensiones entre el ejército y las demas clases del Estado.

En la Gaceta de hoy figura la contestacion dada por el Rejente y el gobierno á la protesta de S. M. sobre tutela, atribuyendo á malas pasiones la redaccion de aquel importante documento en que una madre reclama el cuidado de sus hijas.

También hay un decreto organizando el ejército. La guardia real interior se compondrá de dos compañías de alabarderos. La exterior de dos regimientos de infantería de tres batallones cada uno, y otros dos de caballería con cuatro escuadrones cada uno. Aquella se compondrá de los actuales regimientos de la Guardia Real y provincial. La caballería se formará de la guardia actual. Los gefes y oficiales escéntes quedarán de supernumerarios hasta que haya vacante. La artillería quedará incorporada al cuadro general del arma. Los guardias de corps pasarán á la caballería si tienen dos años de servicio, á la infantería si uno, y si menos á provinciales. La infantería del ejército se compondrá de 28 regimientos, y la caballería de 15. Los cuerpos de milicias provinciales serán cincuenta.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

La tutela de S. M. en poder del Sr. Argüelles es una mina de goces para la revolucion. Ha hijos míos, á disfrutar ahora que se puede, ha dicho el padre Argüelles á los predilectos



LOS TRES FISCALES Ó EL SISTEMA DE LIBERTAD DE IMPRENTA IDEADO POR EL SEÑOR INFANTE.

Tiempo es ya, cangregiles lectores, de dejar la burleta y sarcasmo ¿quien de miedo no siente temblores? por mi parte de susto me pismo, me horripilo, tiritó, señores, el canguelo me causa marasmo, cuando miro el semblante mohino de Mechuelas Tarugo y Tarquino.

¿Quién de hoy mas osará divertirse, bosquejando la farsa de Oriente, del incicto en sus barbás reirse, ni llamar al motin indecente? ¡Ay qué miedo! preciso es morir se ¡Fente pluma! ¡Detente! ¡Detente! que avanzados están centinelas, Tarquinillo, Tarugo y Mechuelas.

de la revolucion, y los predilectos, ¡figúrense nuestros lectores! han respondido presurosos al llamamiento.

Ayer por ejemplo, sonó la hora de las diez y ni un cristiano se presentaba en el salon de más caras; á las once continuaba desierto: lo mismo á las once y media. ¿Pero qué mas? Eran las doce menos cuarto y todavía ningún destrabillado contemplaba su estraña figura en los espejos aquellos. Todo se volvia en congeturas y cavilaciones. ¿Qué será? ¿Qué no será? ¿Si habrán trasnochado? ¿Si los habrá aniquilado la espada del angel exterminador? Grande dolor comenzaron á sentir los pocos asistentes á las tribunas, seres de privilegio, en cuyo número nos contamos, á los cuales todavía interesan los importantes trabajos que allí se prosiguen para bien de la humanidad y de la civilizacion europea. ¿Qué congojas! ¿Qué ansias! Pero de repente, y ya próximas á sonar las doce, aparece uno. ¡Gracias á Dios! y luego otro, y otro y así lenta y Perezosamente fueron dibujándose algunas figuras raras sobre los bancos de terciopelo encarnado; sin embargo, el número de los que habitualmente asisten no estaba completo. ¿Y qué era? ¿Qué habia de ser! Que el Sr. Argüelles, el nuevo tutor, ha abierto á la revolucion los palacios y las haciendas regias para que la revolucion se solace y ayer una banda compuesta de cuarenta diputados se habia dirigido á Vista-Alegre donde se distraia de las tareas parlamentarias, dando tregua á los quehaceres ordinarios.

¡Ya se ve! aquellos á quienes les tocó quedarse en Madrid estaban de mal humor y pen-



Si á la patria se lleva el demonio, si el inglés nos insulta y humilla, si entregado se vé el patrimonio á Simon y su fiel camarilla ¡Ah del guapo! Señor don Antonio, a Lord Piks y á su amigo ¿quién chillá, que no tema tener por verdugo, á Mechuelas, Tarquino y Tarugo?

Nada, nada; seguid el trabajo, de mal año sacad vuestra panza, engullid, legislad á destajo, y entre escambros y sangre haya danza. Revolved desde arriba hasta abajo que no chisto de veras ni en chanza, porque temo el caracter endino de Mechuelas, Tarugo y Tarquino.

Compañeros, tengamos mesura presentemos al mundo modelo de observar cangregil compostura, de saber moderar nuestro celo:

saban con envidia en la dicha de que gozaban en aquel momento los otros. Consecuencia de esto fue hacer una sesion de mala gana, con trahechia y hasta coja; puesto que de las cuatro le faltó una hora de reglamento. Discutióse un proyecto por el cual se eximia á la provincia de Castellon del pago de las contribuciones atrasadas, á fin de indemnizarle de los perjuicios que ha sufrido durante la guerra; y con este motivo decia Sanchez de la Fuente: ¿no hemos votado ayer mismo una ley general de indemnizaciones? ¿Entonces como es que el señor Temprado reclama una ley especial, un privilegio en favor de Castellon?...»

Y es que al Tal Temprado no debe satisfacerle gran cosa aquella ley; pero de cualquier modo, diciendo unos que Castellon debia pagar sus impuestos y replicando otros que era muy ajustado á equidad que de esa obligacion se le eximiese, se pasó casi toda la sesion, hasta que llegando al artículo 1.º fue desaprobado, echándose de ver que los que se hallaban en Vista-Alegre habian aprovechado mucho mejor el tiempo.

Temprado y sus colegas de comision por consejo de Mendizabal, retiraron el dictamen con la mira de redactarlo del modo indicado por el segun parece nuevo tesoro de Lacio.

SENADO.

Seguió la ley sobre dotacion de culto y clero. En paz y sosiego durmieron la asamblea y la mínima partícula del público allí presente, interin pronunció su discurso el brillante orador Torres Solanot que indudablemente produce con su elo



si decimos cualquier travesura, cuando menos guardemos el pelo, que no basta emplear mil cautelas con Tarquino, Tarugo y Mechuelas.

Por reinos del bravo Tirillas, ó llamar traductor á un soldado, por mofarnos de ver sin trabillas á un intonso y novel diputado, á esos hombres que son mugercillas manejan el timon del estado, darnos guerra al momento les plugo con Mechuelas, Tarquino y Tarugo

Mas no basta; te quedas burlado, Calasanz, imagina otra cosa; no callamos si tu amo irritado dá á la prensa una carga furiosa, ni si al fin Casaseno enfadado, abrazando aquel arma alceosa con mas suerte dispara y mas tino, que Mechuelas, Tarugo y Tarquino.

cuencia un éstasis muy parecido al sueño. El ministro de Gracia y Justicia que en punto á oratoria es el reverso de la medalla de su antecesor; puesto que Tiberio 1.º habla tan pensadamente que de cuarto en cuarto de hora se le cae una palabra de la boca, mientras que Tiberio II es un torrente de heregias, la emprendió con la iglesia, asegurando que esta no se hallaba perseguido por el gobierno de la revolucion, como lo probaba el no haberse quemado vivo desde setiembre acá á ningun español por el hecho de ser cristiano. Confesamos que este argumento nos convenció. Efectivamente el clero no es la iglesia, y las persecuciones de que son víctimas, los ministros de la iglesia no puede decirse en justicia que se encaminan contra la iglesia. Todavía no se ha visto que á ninguna de las muchas que hay en España se le haya formado causa.

El señor marques de Falces pronunció un buen discurso combatiendo al proyecto, y demostrando lógica y elocuentemente que es un atentado contra la propiedad el despojo que se medita de los bienes del clero.

## METRALLA.

Los vencedores en la cuestion de tutela, principian ya á repartirse los despojos. *El gato belga* ha sido nombrado, por su buen amigo, intendente de la real casa y patrimonio; todo ello por supuesto, en pro y beneficio de las regias pupilas. ¡Y dirán luego los malévolos que los santones del progreso son mesquinos é interesados!

Decir que el buen D. Martín prodigó su proteccion  
AL ZAPATERO SIMON  
con interesado fin,  
es bajo, infame, ruin,  
es calumnioso, indecente:  
si de una amistad ardiente  
dio público testimonio,  
fue por ser del patrimonio  
y de palacio intendente.

—Los ministros, los inspectores y hasta el Page del canónigo, se despepitan por espedir circulares á fin de que continúe el sistema de abandono y desagrado al ejército.

—Los ministros, los inspectores y hasta el guarda de ganados estremeños, tienen un miedo cerval al ARCHIVO MILITAR y temen ser archivados en donde merecen.

—No se puede sufrir la prensa periódica: lo que debe sufrirse es la miseria y desnudez del ejército, y que continúe desairado por complacer á la gentuza de setiembre.

—El ejército lo que quiere es consideracion, sus pagas, cuando otros viven con lujo y abundancias. Lo que quiere el ejército, principalmente es, la monarquía constitucional en todo su esplendor y pureza: quiere respeto á la augusta Isabel: consideracion y aprecio á su augusta madre nuestra bienhechora.

—El ejército no quiere la humillacion en que se ha puesto al trono; no quiere que se insulte á la inmortal Cristina, nuestra libertadora; y por último el ejército no quiere que se le tenga humillado ante los alcaldes setembrinos, ni ante los revolucionarios mas inmundos del pais. Vuestras actuales, tardías y falsas caricias, las desprecian. Sufrid la suerte que habeis creado.

—El Gato Belga, cuya *escrupulosidad constitucional* encomia el no menos *escrupuloso* almacenista de vinos, Capaz, tiene sus mongiles *escrupulosos*, sobre si quedará con su nuevo empleo sujeto á reeleccion. El *Cangrejo* resueltamente afirma que no, porque no puede sujetarse á reeleccion *quien está incapacitado para ser elegido*.

—Aunque la ley dispone espresamente que los GEFES DE PALACIO, sea cualquiera el origen de su nombramiento, no puedan ser nombrados diputados y senadores, acaso el Senado decidirá lo contrario para que la ley continúe siendo una verdad, como viene siéndolo desde el *motin salvador*. La revolucion es tan poderosa, que ha logrado cambiar enteramente la significacion de las palabras.

—El discurso de Martín Parla contra el general Narvaez es una imitacion grosera y chavacana de nuestra *metralla*.

*El crédito.—La bolsa de Madrid.—Prodigios de la Virgen.*

Esta *Virgen*, carísimos lectores nuestros, no es la *Madre de Dios*, que por ahora no quiere hacer milagros para levantar el crédito del gobierno de *Piks* y la bolsa de Madrid: es el hijo de una muger que cuando le parió, no era ya *Virgen*, es el cándido y angelical *SURRA*, columna *financiera* del hombre de las *dos piezas de cotanza* y de las *satisfacciones*.

Pues, como íbamos diciendo, la *Virgen Surra* ha hecho, está haciendo y lleva camino de hacer *prodigios* con el crédito nacional. Siguiendo por la ruta que lleva el susodicho crédito llegará al término de 0000, es decir, que se aniquilará, y el aniquilamiento de una cosa existente, es un *milagro*, un *prodigio*, porque para *aniquilar*, como para *crear*, se necesita el poder de Dios.

El papel de mas alta categoria, los títulos del 5 por 100, han llegado en estos dias á 22  $\frac{1}{2}$ , precio inferior, calculado el aumento de los cupones, al que tenía cuatro años hace cuando don Carlos estaba á las puertas de Madrid.

*Consecuencia.* El gobierno de 1837, amenazado por la faccion carlista y en peligro de sucumbir, tenía mas crédito que el gobierno de *Tirillas* y compañía en la actualidad.

*Otra consecuencia.* El crédito del gobierno de *Tirillas* y compañía, camina en la misma direccion que NOSOTROS los *CANGREJOS*, camina hacia atras.

*Mas consecuencia.* El crédito del gobierno de *Tirillas* y compañía corre parejas con la *independencia nacional*, y está tan estropeado, tan magullado y tan marchito como ella.

*Ultima consecuencia.* La *virgen Surra* hace *prodigios* con el crédito del gobierno de *Tirillas* y compañía.

—Se dice que el padre Rico, predicador en la bendicion de banderas de los realistas y en las actuales funciones patrióticas, ha golpeado atrocemente hace pocos dias á una pobre monja de la Encarnacion. Si esto es cierto, el padre Rico ha obrado como verdadero progresista, apelando de la razon á la fuerza y no ha hecho mas que aplicar á la religiosa el sistema que el señor Collantes quiere emplear con la imprenta.

## MAS INDEPENDENCIA NACIONAL.

Tenemos noticias fidedignas de que un falucho contrabandista remolcado por la lancha de un navio ingles se dirijia á hacer su alijo en las costas de Algeciras. El resguardo no pudiendo atacarle en el mar porque el navio le amenazaba, tuvo que contentarse con ocupar la costa y logró por fin impedir el desembarco. Todo esto aumenta las satisfacciones que comienza á recibir el impávido Tirillas.

—No hay nada que contenga á la nueva *máquina de vapor* establecida en el *corral de Oriente* para confeccionar leyes. Ni la falta del vapor, ó sea la ausencia de los *destrabillados* la contiene, y con un par de docenas que se hallen presentes, se prescinde del reglamento y continúan los trabajos de la máquina. Uno de estos dias se han aprobado varias leyes, sin el número competente de señores diputados, pero no importa; al testo de la ley que lo prohibe, se suple con el ardiente amor á la LEGALIDAD.

—Se habla públicamente de consejos y reuniones celebradas para acordar la adopcion de medidas extraordinarias entre las que se cuenta la facultad de deportar retrógrados á hacer enmudecer la imprenta. Parece que Tirillas con la esperanza de que las cortes no desairarán su peticion cuando la presente, ha acordado suspender la venta de las *inútiles* islas de Fernando Pó y Anpohon, para poblarlas de *retógrados* y *jovellanistas*.

## CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy á las doce y cuarto, el ministro de Estado remite la protesta de S. M. y la contestacion del Gobierno, y comenzose la discusion sobre que los ayuntamientos cobren derechos sobre el aguardiente, que se suspendió al momento, igualmente que la de libertad de derechos de puertas á las primeras materias. El señor Temprado interpeló al gobierno sobre la orden dada para que se exijan todas las contribuciones pasadas á los que tenían confiscados sus bienes por los facciosos. El ministro de Hacienda contestó que estaba bien Otra interpelacion hizo el señor Temprado sobre construccion de caminos en Teruel y Castellon, y el ministro de la Gobernacion contestó poco mas ó menos como su cólega. Entonces nos retiramos por ser tarde.

Editor responsable.—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.